

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
Fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales líneas.

LA UNIVERSAL

DE

VILLA É HIJOS.

19,—Blanca—19,

—(«»)—

Agradecidos los dueños de este Establecimiento á su numerosa parroquia por la preferencia con que le distinguen y en obsequio á la misma han acordado establecer un

SERVICIO A DOMICILIO

de todos los artículos que se pidan por medio de una nota, sin que por ello se recarguen en un solo centimo ni haya que gratificar en nada á los dependientes portadores de ellos, para cuyo servicio cuenta con la dependencia necesaria y á propósito.

Géneros recibidos para las próximas Navidades:

Higos de Smirna.

Id. de Fraga.

Id. de Málaga.

Pasas de id.

en lujosos estuches desde 6 á 80 reales propios para regalos.

Los mismos con galleta inglesa.

Aceituna de Sevilla á 6 reales barril.

Turrone de todas clases.

Legítimo mazapan de Toledo

en cajas desde una libra.

Hay figuritas de la misma clase.

Poladillas.

Llegaron los chorizos frescos de Bilbao.

Son cosa muy rica.

ALMACEN DE MUEBLES

DE

JOSÉ CABRERO.

SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, cortinajes de última novedad, toda clase de sillerías tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante y tambien se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

42—Blanca—42

SECCION ECONOMICA.

Véase la cuarta plana.

MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial, evacuando el informe pedido por el Gobernador civil, cree que debe desestimarse la reclamacion de D. Manuel Cansinos contra un acuerdo del ayuntamiento de esta capital, imponiendo la obligacion de conducir en carruajes los cadáveres hasta el cementerio.

El Gobernador civil, conformándose con el dictamen de la Comisión provincial, ha declarado necesaria la ocupacion de varias fincas sitas en los términos municipales de Torrelavega y Piélagos para la construccion del trozo segundo de la carretera provincial de Renedo á Torrelavega,

El día 28 del corriente mes se celebrarán, ante la comision provincial, los remates para la contratacion de varias obras de acopios para conservacion de algunas carreteras durante el ejercicio económico de 1883 á 1884.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales ha acordado hacer el presupuesto de la reforma de dos caminos que desde Brazomar conducen á Sámano.

Parece que ha sido adjudicada la plaza de toros de Vista-Alegre, en Bilbao, al espada Felipe Garcia para dar dos corridas por las fiestas de Mayo, en las que tomará parte Mazantini.

Ha sido acogido en la Casa de Caridad Cenou Nuñez Paredes, vecino de Cieza, por hallarse ciego y ser pobre de solemnidad.

La Comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador civil de la provincia, que D. Angel de los Rios y Rios está incapacitado para desempeñar el cargo de alcalde del ayuntamiento de la Hermandad de Campo de Suso.

Se ha encargado á una fábrica de Inglaterra dos grandes cadenas para uso de la barca sobre la ria de Treto; pues para evitar que las fuertes corrientes la dominen, se ha pensado poner una cadena á cada lado.

Tambien se han colocado dos grandes faroles en la misma barca y se colocarán otros en ambos extremos ó márgenes de la ria para que el servicio de noche ofrezca alguna más garantía de seguridad á los pasajeros.

¡Qué verüenza! dirémos otra vez más, con más razon que nunca.

En los últimos temporales han naufragado en las costas de Valencia cincuenta y dos barcas pescadoras.

En breve marchará á Lisboa un buque de guerra español á recajar los soldados españoles acogidos á indulto.

No habiéndose presentado licitadores en la primera subasta para la construccion de una casa-cuartel en Portugalete con destino al cuerpo de carabineros, se ha dispuesto que se celebre la segunda, la cual tendrá lugar en la Delegacion de Hacienda de Bilbao á las doce del día 31 del corriente.

En cumplimiento de lo prevenido en la condicion 6.^a de las establecidas para la contratacion del empréstito municipal con destino á la zona de ensanche de Maliaño, se procederá el día 26 del corriente mes á las doce de su mañana, en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, al oportuno sorteo para la amortizacion de doce acciones que corresponde verificar en el presente año con sujecion á aquellas bases.

Santander 18 de Diciembre de 1883.—*Lino de Villa Ceballos.*

Han empezado á cubrir de grava las inmediaciones de la estacion del ferro-carril. Lo celebramos.

Punta de Gales 15.—Hoy ha llegado á este puerto con puntualidad el vapor-correo del marqués de Campo Asta y continúa su viaje sin novedad para la Peninsula.

Muy en breve se darán las órdenes oportunas para que vaya á Lisboa un buque de nuestra armada á recoger los soldados españoles que se han acogido á indulto.

En breve se llevará al despacho de S. M.

el rey el decreto autorizando la compra en Inglaterra de ocho anclas de la patente Martin, dos máquinas de levar, dos tornos de alimentacion propia sistema Withworth, cuatro cables de acero de la patente Bullivant, dos aparatos de sondar y dos juegos completos de agujas Thomson, para los cruceros en construccion *Alfonso XII* y *Reina Mercedes*.

El obispo de Cádiz ha dispuesto que se hagan rogativas en aquella diócesis para impetrar el beneficio de la lluvia.

En el expreso de Francia llegó anteayer á Madrid el señor duque de la Torre. Le recibieron en la estacion varios de sus amigos y una comision de las dependencias del Senado, presidida por el Mayor.

Por el ministerio de la Guerra se dispondrá que se hagan cursos cortos en la Academia de artilleria, con motivo dada la escasez de oficiales que hay en dicha arma.

Los padres Escolapios que hace poco tiempo se han establecido en Tafalla, con objeto de dar á conocer la aptitud de los niños colegiales, han improvisado un teatro donde se reúne la parte más elevada de la sociedad de Tafalla y aplaude justamente á los pequeños artistas.

Tambien están montando un Observatorio meteorológico en igual forma que lo tienen en el colegio de Zaragoza.

Grandes son las simpatias que han conseguido captarse en aquella ciudad.

Dice el *Diario de San-Sebastian*.

«Sabemos que están haciendo en esta ciudad algunas mujeres una activa propaganda para reclutar muchachas jóvenes. Sagun nos han informado, so pretexto de hallarles colocacion en Burdeos las conducen á dicho punto y desde allí las envían á Ultramar los agentes que para este fin están dispuestos.

Parece que el lunes próximo van á salir varias jóvenes de esta ciudad para Burdeos, con el fin que dejamos indicado; en tal caso bueno seria, por quien corresponda, que se vigilara en la estacion ó punto de salida, á las citadas jóvenes, á fin de poner un remedio á este mal y averiguar quiénes se dedican á tan odioso tráfico.»

Debiendo ausentarse de esta capital por algunos días el acreditado Maestro de Obras D. Manuel Casuso y Hoyo, ha encargado

del despacho de todos sus asuntos, mientras dure su ausencia, a su colega y amigo don German del Río Iturralde; lo que consignamos á petición del Sr. Casuso.

Leemos en *La Union Mercantil e Industrial* de Sevilla:

«Con grata satisfaccion hemos sabido que la señora D.^a Joaquina Villegas, hermana del ilustre general del propio apellido, se halla restablecida ya del fuerte resfriado que la hizo guardar cama varios dias.»

De igual beneficio disfrutan D. Laureano de las Cuevas y su apreciable señora, que tambien se hallaban indispuestos á consecuencia de los frios experimentados en su reciente viaje á esta capital.

Nos alegramos mucho del alivio.
Tambien nosotros nos alegramos.

La Academia Sevillana de Buenas Letras convoca para la celebracion de un certamen científico-literario que habrá de celebrarse en el próximo mes de Abril.

Hé aquí los temas que habrán de ser objeto del certamen:

Obras en verso.—1.^a Un romance histórico ó tradicional de Sevilla. No excederá de 300 versos.

2.^a Canto épico. La conquista de Sevilla por el Santo Rey D. Fernando III. No excederá de 400 versos.

3.^a Una poesía lírica, siendo libre la eleccion de los autores en cuanto al asunto, metro y número de versos.

4.^a Sátira contra los vicios de la sociedad española en nuestros dias.

Obras en prosa.—1.^a Juicio crítico de las obras morales y políticas de D. Francisco de Quevedo y Villegas.

2.^a Estado comparativo de las ciencias físicas y naturales en España con otros países, y medios de fomentar y propagar su estudio.

El tema primero, ó sea el del romance, será premiado por el rey D. Alfonso.

El segundo, por el excelentísimo señor capitán general de este distrito.

Como la Real Academia ofrecerá algunos premios, y es seguro que se recibirán otros de varias personas ilustres, es de esperar que la docta Corporacion aumente el número de los temas.

Merecen consignarse los siguientes parrafos de un estimado colega:

«*Obra meritoria.*—Lo es en alto grado la realizada por el difunto D. Vicente Ruiz, natural de Urdiales (Santander), el cual ha fallecido recientemente en Méjico, legando en favor de los pobres todo su caudal, que se calcula excede de tres millones de reales.»

Cuando conozcamos más detalladamente las disposiciones testamentarias del finado D. Vicente Ruiz, tendremos la gran satisfaccion de comunicarlas á nuestros lectores. Sin embargo, nos ha parecido oportuno dar á conocer este rasgo de noble caridad, que enaltece á la provincia de Santander y al pueblo de la naturaleza del donante. Aun es más digna de alabanza la caridad del Sr. Ruiz, si se considera que adquirió su caudal á fuerza de inmensos trabajos y privado hasta de los goces que ordinariamente disfrutaban las personas mal acomodadas.

En vi la fué D. Vicente Ruiz el padre de los pobres, y al morir concluye dignamente repartiendo sus bienes entre los desvalidos y menesterosos, á los cuales, no en balde, consideró siempre como á sus hijos.

¡Que Dios premie tan esclarecida virtud, y hagamos votos porque ese loable ejemplo tenga muchos imitadores!»

Han sido informadas favorablemente por la comision provincial las cuentas municipales de Castro Urdiales y Comillas correspondientes al año económico de 1879 á 1880.

El día 28 del corriente mes se verificarán ante la comision provincial las subastas de acopios de materiales para la conservacion de varias carreteras.

El señor Escandon ha recibido tres pieles de oso de Reinosa, para presentarlas á la diputacion y cobrar el premio que corresponde á los matadores de las fieras.

En Liébana se han matado otros tres osos, y dos en Polaciones.

El 17 quedó definitivamente acordada en el Congreso la siguiente candidatura para la mesa:

Presidente: Sagasta.
Vicepresidentes: Leon y Castillo, Xiqueña, Valdeherriz y Anina.

Secretarios: Ordoñez, Recio, Quiroga Ballesteros y Sanchez Pastor.

Ya han comenzado á regresar á sus hogares para celebrar con sus familias las próximas fiestas, los estudiantes de las universidades más inmediatas.

Dámosles la bienvenida.

Con motivo de los preparativos que se está haciendo para poner en escena, como la obra lo requiere, la aplaudida zarzuela *San Franco de Sena*, esta noche no habrá funcion en el teatro.

Mañana y pasado mañana, se ejecutará en nuestro teatro *San Franco de Sena*, para cuya representacion han hecho algunos trabajos de pintura artistas de esta capital.

Siendo tanto lo que cuesta esta clase de representaciones, la empresa ha resuelto elevar los precios de las principales localidades como se hace siempre.

Genova 17 (I madrugada).—A las doce y media en punto de la madrugada, ha salido con direccion á Roma el tren real que conduce al príncipe imperial de Alemania.

Casi todas las autoridades de Génova han ido á la estacion á despedirle, siendo constantemente objeto de las mayores muestras de respeto.

El público invadía las calles del tránsito entre el palacio real y la estacion del ferrocarril.

Roma 17.—Se asegura que el príncipe Federico Guillermo permanecerá en esta capital hasta el jueves próximo, marchando directamente á Berlin á fin de poder pasar las Pascuas en compañía de su familia.

Ayer celebraron una entrevista el ministro de Su Santidad, monseñor Jacobini, y Mr. Schlozer, agente oficioso de Alemania en el Vaticano.

Se afirma que en dicha conferencia se acordó definitivamente la manera cómo Su Santidad recibiría la visita del príncipe imperial.

Dicha visita se verificará probablemente mañana.

Ayer debió llegar á Madrid el príncipe de Sajonia Augusto Coburgo de Gotha, y su augusta madre y hermano D. Fernando.

En breve se empezará á publicar en Madrid un periódico titulado *El Diario Médico-Farmacéutico*, consagrado á defender los intereses de las clases medicas.

Las Hermanitas de los pobres, cuya institucion está siendo el más firme, legítimo y cristiano amparo de los viejos pobres, que hoy sufrirían los rigores de la escasez y todas las intemperancias del frio, si no fuese por ellas, han acudido al generoso público de Santander por medio de una circular, que será seguramente bien atendida.

¡Quién que tenga sentimientos caritativos, humanitarios ó filantrópicos no contribuirá con su óbolo para que los pobrecitos acogidos en el Asilo de Santa Lucía tengan en las próximas festividades un pedazo más de pan, algun manjar extraordinario, y sobre todo, que esto es lo principal para que no les falte nada de lo necesario antes y despues de las Pascuas, toda vez que son muchos los acogidos y grande la escasez de recursos que las hermanitas tienen para alimentar, vestir y medicinar á los que de una manera tan admirable cuidan?

En épocas como la presente en que el pobre sufre los horrores de la estacion, es cuando el sentimiento de la Caridad debe despertarse más, considerando que á la vez que el jornal escasea, se necesita más ropa, mejores alimentos, más luz y más provision de combustibles.

Esto refiriéndose á toda clase de menesterosos: los favorecidos por las *Hermanitas de los pobres* no necesitan trabajar porque trabajan ellas por sus hermanos, pero si ellas no ganasen, aquellos se morirían de hambre ó de frio.

¡Que forma tan bella de ejercitar la mejor de las virtudes!

Hé aquí ahora la circular de las Hermanitas de los Pobres.

«Muy señor nuestro: Se acerca la Pascua de Navidad, y como es justo, V. y su familia se disponen á celebrarla con santa alegría.»

Las *Hermanitas de los Pobres* se atreven á indicar á V. el modo de que tal gozo sea completo, cual es, el de compartir con los necesitados algo de lo que la divina Providencia le depare; porque así como no puede haber satisfaccion cumplida sabiendo que nuestros hermanos sufren y lloran, así por el contrario, causa dulce complacencia el contribuir á que cesen sus lágrimas ó se mitiguen sus dolores.

En el Asilo de las *Hermanitas*, calle de Santa Lucía, hay crecido número de ancianos de ambos sexos, débiles y achacosos; con las miserias de su avanzada edad todos, y muchos, efecto sin duda de la estacion, enfermos de peligro. Necesitan ropas con que preservarse del frio, lienzos para la

limpieza, y principalmente alientos sólidos y un poco de vino para fortalecerse.

En nombre del niño Jesus, nacido en el portal de Belen, las HERMANITAS ruegan á V. se acuerde de sus ANCIANITOS, que esperan de las almas generosas y caritativas el regalo de Noche Buena.

Se lo premiará con creces Aquel que ha dicho:

El que se compadeció del pobre será dichoso. Proverb. XIV. 21.

Honra á Dios el que ejerce su misericordia con el necesitado. Ib. 31.

Encierra la limosna en el corazon del pobre, y ella rogará por tí para librarte de todo lo mal Eclesiástico, XXIX, 15.

Bienaventurado el que piensa en el necesitado y el pobre: en el dia malo le librará el señor. Psalm. XI, 2.

Anticipan las gracias y prometen á usted sus oraciones,

Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Por don Antolin Lopez han sido halladas tres anclas en la boca de este puerto; una de cinco quintales con treinta brazas de cadena; otra de treinta quintales, y la otra de seis quintales con quince brazas de cadena.

Las personas que se crean con derecho á las referidas anclas y cadenas pueden presentar sus reclamaciones en esta comandancia de marina.

Hoy, si se reúne suficiente número de concejales celebrará sesion ordinaria nuestra corporacion municipal.

Mañana se abrirá el pago en esta delegacion de Hacienda de los haberes que corresponde á las clases activas y pasivas de esta provincia.

Felices Pascuas.

Se hacen grandes elogios del plano del dique presentado por el señor ingeniero de la junta de Obras del puerto.

La junta le aprobó por unanimidad; se someterá en breve á la aprobacion del ingeniero jefe de la provincia.

Ayer se vió en esta audiencia y en juicio oral y público, la causa seguida contra don Manuel Lata Rosillo, por desacato. Informo en ello como ministerio público el señor Muñoz Rodriguez, como acusador privado el licenciado Sr. Carabes, y como defensor el letrado señor Calderon de la Barca.

Daremos cuenta del fallo que se dicte en esta causa.

En la administracion de correos de Madrid hay detenida por falta de franqueo, una carta dirigida á esta ciudad á nombre de don Adolfo Hontanón.

En la mañana de ayer se notó la falta del crucifijo que en la iglesia de Consolacion habia delante del sagrario en el altar mayor, suponiéndose, por consiguiente, que seria robado en la noche anterior.

El crucifijo es de metal blanco y tendrá medio metro de elevacion.

El domingo 30 del corriente á las siete de la mañana se verificará el sorteo gene-

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

ral en todos los puertos para el próximo reemplazo de 1884.

Al vapor inglés «Athol» que digimos hace días llegaría pronto a nuestro puerto, cargado de arroz y procedente de la India, se le han impuesto diez días de cuarentena y la obligación de descargar la mercancía; pero cosas de nuestra desdicha. España nuestro Lazareto no tiene, según noticias, almacenes capaces ni bastante saciados para ello, y será preciso revocar el acuerdo, para lo cual se ha teleografiado a Madrid, según se ha dicho.

En todo estamos igual, hay muchas cosas que meten mucho ruido y no pasan de ser una fórmula. Nuestro lazareto será lazareto mientras no quiera Dios que sea otra cosa.

La comisión provincial ha informado al gobernador civil que procede revocar un acuerdo del ayuntamiento de Reinosa que se negó a reconocer el derecho que don Carlos Morante tiene sobre unas sepulturas que adquirió en el cementerio de aquella villa.

Dice El Sol de Castro: «La tarde del jueves último pasó un ballestero por junto a los muelles de este puerto, casi tocando con la proa de un vapor inglés fondeado frente al Torrejón y peña de Santa Ana, a cuyo punto y a los muelles acudió mucha gente para verle, pero se internó luego hacia alta mar.»

LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS. EFEMÉRIDES

Continuación de la efeméride del día anterior.

Que en cada un año que en el día de año nuevo en el monasterio de San Francisco de dha villa después de dhas misas se junten los dos alcaldes, seis regidores y un procurador y dos fieles que hubiesen sido el año pasado y que delante de todos los que en dha villa estubiesen los dos alcaldes y el procurador y fieles echen suertes entre sí para que de todos elegirán cuatro electores de yusso contenidos aquellos cuatro a quien cupiese la suerte queden por electores y fagan luego juramento en el altar mayor de la Iglesia del dho monasterio que nombrarán bien e fielmente sin parcialidad alguna a todo su entender cuatro personas aquellas que según Dios y sus conciencias les parecieren que son de los más llanos y abonados e de buena conciencia para elegir e nombrar oficiales y estos tales a quien cupiere la suerte nombren luego las dhas cuatro personas, y estos cuatro así nombrados los hagan e tengan poder de elegir e nombrar los oficios para aquel año que entra, los cuales nombren luego en esta orden: Que cada uno de estos cuatro fagan luego allí juramento en la forma sobredicha de elegir e nombrar los dhos oficiales aquellos que según Dios y sus conciencias les parecieren que son más hábiles e suficientes para tener e administrar los tales oficios, sin lo comunicar uno con otro ni con otros, e que no sean los dhos oficiales de los que dos años próximos pasados han tenido los dhos oficios: esto fha cada uno de los dhos cuatro electores se aparten a su parte en la dicha Iglesia e sin hablar ni comunicar con persona e nombren dos alcaldes uno de la dha puebla vieja e otro de la dha puebla nueva e seis regidores, los cuatro dellos y un fiel de la dha puebla nueva, los otros dos regidores y el otro fiel de la dha puebla vieja y un procurador cada año, cada uno de las dichas pueblas su año, y pongan cada uno de estos por cuatro por escrito a cada uno de los que así nombraren para cada uno de los dhos oficios de la calidad que dho es en un papelito; que sean once papelitos los que cada uno ha de hacer; e luego echen en un cántaro por ante el escribano del concejo de la dha villa cada uno de los papelitos de los que nombraren alcaldes, de manera que han de ser ocho papelitos, e que un saque de aquel cántaro dos papelitos, e los dos que primero salieren que sea el uno de la dha puebla vieja e otro de la puebla nueva queden por alcaldes de aquel año; e los otros seis papelitos que sobren los saquen del dho cántaro e los que echen e rompan luego allí, e sin que persona los vea sacando los dhos alcaldes, echen luego cada uno en dho cántaro seis papelitos, e los seis primeros que salieren que sean dos de la dha puebla vieja e cuatro de la dha puebla nueva queden por regidores de aquel año, y los otros diez y ocho papelitos que quedaren sean quemados ó rompidos en la manera susodha e luego echen otros cuatro papelitos cada uno un papelito del que nombrase por procurador siendo las personas a quien nombrase de la puebla a quien este año cupiese el nombramiento de procurador. e el dho niño saque del dho cántaro donde los echen un papelito, e el primero saliere quede aquel año por procurador e los otros sean quemados en la manera susodha; e asimismo echen en dho cántaro otros ocho papelitos de los que nombraren por fieles los cuales sean cuatro de la puebla vieja e otros cuatro de la puebla nueva, e que el dho niño saque del dho cántaro dos papelitos, e los dos que primero salieren, uno de la dha puebla vieja e otro de la puebla nueva queden por fieles e los otros papelejos que quedaren sean quemados según que los otros: los nombrados para servir los dhos oficios del dho año, fagan luego allí el juramento que en tal caso acostumbra hacer, e demás que juren que en sus oficios no guardarán parcialidad ni bandería ni sueldo respecto a ello ni cosa alguna, e que el año siguiente cuando espiraren los dhos oficios, guardarán en elegir e nombrar los dhos oficiales para la dha villa esta misma forma e no otra alguna. e así dnde adelante en cada un año para siempre se elijan los dhos oficios. E si los dhos alcaldes e regidores e procurador e fieles de otra puebla fuesen puestos que no valga nombra-

miento, ni los tales oficiales acepten los oficios, ni paxelan usar ni usar de ellos, ni valga lo que ficiere ni sean hábiles por tales oficiales, e sean habidos por tales oficiales, e sean habidos por personas privadas e cayan e incurran en las penas en que caen las personas privadas que usan de oficios públicos, sin tener poder ni facultad para ello: e así elegidos ó nombrados e puestos personas para los dhos oficios según e por la tal forma ó manera que de suso dho es, mandamos e defendemos que ninguna de las personas que así fueren puestas e nombradas para los dhos oficios de Regimientos no pongan por sí sustituto alguno en el dho oficio estando en dha villa, ni fuera de ella, ni en otra manera alguna, e que si los pasieren no vala el nombramiento que ficiere de los tales sustitutos ni el concejo de la dha villa lo resciba, ni acoja, ni consienta que esté presente a ninguna de las cosas que en el dho concejo se hubieren de hacer ó ordenar e mandar, e ótro mandamos e ordenamos que cada e quando en la dha villa se ficiere concejos e ayuntamientos ó otras cosas, para que sean menester de se juntar los regidores de ella, que todos los regidores que en dha villa se hallaren, vayan al tal concejo e ayuntamiento todos los días que se suela acostumar hacer concejo e cabildo sin ser para ello llamados ni amonestados, e asimismo vayan a los otros concejos e ayuntamientos que fueren necesarios de se hacer siendo para ella llamados por su portero, sopena de un real de plata por cada unavez que no fueren la cual dha pena mandamos que sea para los propios de la dha villa, salvo si tuviere justa causa ó impedimento por donde no pueda ir a los tales concejos e ayuntamientos, imbiéndose a excusar por ello al concejo e ayuntamiento; que así lo ficiere e nunca otra manera. e otro si mandamos que si los días señalados para concejo algunos de los regidores que en la dha villa estubieren no vinieren al dho concejo, e asimismo no quando otros días se hubiese de hacer ó ordenar algunas cosas que cumplan al bien de la villa los dhos regidores seyendo llamados por su portero como dho es no vinieren al tal ayuntamiento que el corregidor con los regidores, que se hallaren fagan el tal cabildo e ayuntamiento e puedan hacer ó ordenar e mandar qualesquier cosa que en la dha villa fueren necesarias, e vieren que cumplen al nuestro servicio, ó al bien ó pró comun de la dha villa y vecinos della, sin esperar otros más regidores, con tanto que los regidores que en el tal cabildo se hallaren sean la mayor parte de los regidores de la dha villa sin haber respeto ni consideración que los dhos regidores sean de la puebla vieja ni nueva: e ótro mandamos que ahora ni de aquí adelante en el día del Corpus Christi de cada un año quando en la dha villa se hiciere procesion en que vaya el cuerpo de nuestro Señor, que los dos Alcaldes de la dha villa e los quatro Regidores más ancianos lleven las varas del palio que fuere encima del cuerpo de nro Señor, e los otros dos Regidores gobiernen e rijan la procesion e la gente que en ella fuere. No embargante que alguna ó algunas personas digan que les pertenecen llevar las dhas varas por linaje ó parentela ó en otra cualquier manera contra el tenor e forma desta nra carta ni de cosa alguna ni parte de lo que en ella contenido no bayades, ni passades, ni consintierdes ir ni passar en tiempo alguno ni por alguna manera, e los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera sopena de la nra merced e de diez mil mrs. para la nuestra Cámara, e demás mandamos al ome que vos esta nra carta mostrare que vos emplace que parezcáis ante nos en la nra corte do quier que nos seamos del día que vos emplazare fasta quinze días primeros siguientes soó la dha pena só la qual mandamos a qualquier escribano público que para esto fuese llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con signo porque nos seamos en como se cumple nro mandato. e dada en la villa de Madrid á treynta días del mes de Henero, año del nacimiento de nro Sr. Jesuchristo de mill e quatrocientos e noventa y ocho años.

—Yo el Rey. —Yo la Reyna. —Yo Gaspar de Griçio Secretario del Rey y de la Reyna, nros Señores la fice escrebir por su mandado. —Juan, episcopus Asturicensis. —Andrea doctor. —Gundisalvus, licenciatus. —Joannes, Licenciatus. —Rexistrada. —Baccalarius de Herrera. —Francisco Diaz, Chacaciller. —Aprobada y confirmada por Felipe 3.º en Toledo á 2 de Mayo de 1560.»

Por acuerdo del Consejo del Banco de España de esta Sucursal espide letras sobre Madrid, Alicante, Barcelona, Badajoz, Bilbao, Córdoba, Coruña, Granada, Jerez Málaga, Oviedo, Palma, Pamplona, Reus, Sevilla, San Sebastian, Taragona, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza á 8 días vista y 15 céntimos de peseta beneficio por cada 100 pesetas; y toma papel comercial sobre las dichas plazas al cambio de 25 céntimos de peseta dado por cada 100 pesetas. Los interesados habrán de tratar las operaciones con el Sr. Director de la Sucursal, y mediando corredor, autorizará el trato, sin cuyo requisito no se le aborará corretaje.

La Voz Montañesa ha sido denunciada por el último párrafo del artículo titulado Otro desengaño, y por la producción de un suelto perteneciente a La Montaña. Lamentamos el suceso y deseamos la absolución del colega.

ULTIMA HORA.

La línea férrea está interceptada entre Barruelo y Quintanilla. El tren de mercancías núm. 400 que debia haber llegado hoy a esta ciudad a la una de la tarde ha sido suprimido á causa de las nieves. Varias máquinas funcionan constantemente con aparatos quita-nieves desde Reinosa á Barruelo.

Reinan grandes temporales en toda la Peninsula.

Es posible que el Gobierno pida la disolución de las Cortes.

Hoy publicará la Gaceta los nombramientos de senadores vitalicios.

Ha llegado á Castro-Urdiales el ingeniero inglés llamado para instalar la fábrica de gas en aquella villa.

Anteayer lunes fué ejecutado el irlandés O'Donell.

El cólera sigue haciendo estragos en Egipto.

En el alto Egipto aumenta la agitación entre cristianos y musulmanes.

Mañana jueves saldrá directamente de Roma para Berlin el príncipe heredero de Alemania, para pasar las Pascuas con su familia.

Se ha establecido una línea directa de vapores entre Alemania y Pasajes, dedicada con preferencia al trasporte de espíritus y azúcar.

FONDOS PUBLICOS.

Table with 2 columns: Description of bonds and their prices. Includes 'ULTIMAS COTIZACIONES', 'Madrid 18', 'Deuda amortizable del 4 por 100', 'Renta perpétua interior del 4 por 100', etc.

VARIEDADES.

INCONSECUENCIA. Sofocando los fuertes latidos Que mi pecho rebelde lanzaba Me acerqué cauteloso á su cuarto Y alcé la mampara. Con afán un volumen leía Reclinada en aquella otomana; ¡Ah, qué bella sumida en sus sueños Entonces estaba! En la mano apoyando la frente Parecía fantástica hada Que á dictar á mi mente venía Misterios del alma. Un suspiro escuché: otro más tarde; La ví en torno mirar azorada; ¡Sacaba el pañuelo Enjugando un torrente de lágrimas! Sus desdenes olvido: entro al punto A inquirir de tal llanto la causa Y la herida otra vez recrudace, Y enojada abandona la estancia. Pero el libro está allí: tomo el libro, Con la vista recorro sus páginas; En las hojas manchadas de llanto Escrito hay un drama. Un amante es la víctima muerta; El infame asesino una ingrata, El puñal el desprecio: ¡Por eso Las leyes le amparan!

ANTONIO G. DE QUEVEDO.

A MIS HIJOS LEOPOLDO Y EMILIANO.

MÁXIMAS.

El niño atolondrado. Yo ví á Marianito Tan atolondrado, Corriendo y corriendo, Cual si fuese un gamo. Una grande sima, Que allá en el mercado Se abrió un día de lluvias, Estaban cerrado. Y cata que ciego Cayó mi Mariano, En lo hondo del pozo, Entre hombres y trastos. Se rompió una pierna, Que hoy lleva de palo. El que mucho corre pronto irá despacio.

Niño sucio. Julio Lamparillas

(Aunque buen muchacho), Ni un día á la escuela Supo ir aseado. Exámenes hubo El trece de Mayo: Se dieron por premios, Dulces, libros, cuadros: Luego hubo refresco, Despues baile y teatro. ¿Qué sucedió á Julio? Que cuando el jurado Vió lo sucio que era Del salon le echaron. Siempre será el sucio Niño despreciado

El niño travieso

Pablo Travesuras, Muy travieso niño, Por no estudiar nada Rompió los libros. Un día su padre De azotes muy lindos Le dió hasta dejarlo Bastante escocido. Se fugó de casa A la de su tío; Quien sabiendo el caso, No quiso admitirlo. No quiso al travieso Pariente ni amigo. Pablo Travesuras Murió en el hospicio.

El niño mentiroso.

Le ocurrió al famoso Pepito Mentiras, Que un día á sus padres —Malo estoy!—decía: A llamar al médico Fueron muy aprisa Y el médico dijo: Que eran picardías. —De veras me muerof!— Exclamó otro día: Sus padres y amigos Caso no le hacían. Y el pobre murióse...! Viste que desdicha...? El niño, que miente, De su boca es víctima. Bernabé F. Renco.

Acaban de llegar de París y se hallan de venta en LA BARATA, ultramarinos de Aldasoro y Compañía, cestitas y canastitos de lujo de formas muy variadas, todas de gran gusto y novedad con un gran surtido de exquisitos dulces de París del más delicado gusto.

Mazapanes y monerías de Toledo. Además del abundante y escogido surtido con que siempre cuenta este establecimiento.

LA MONTAÑESA.

FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS GASEOSAS PASEO DE LA CONCEPCION. Cervezas recomendadas por su pura elaboración y propiedades higiénicas: Lager-Bier, Doble-Bock, Cerveza de Mesa, Cerveza fuerte, Bebidas gaseosas, Agua de Seltz. Nada de alcohol industrial.

BONELL.

SOMBRERERÍA PLAZA VIEJA. Se ha recibido un variadísimo surtido de sombreros para caballeros y niños. Están confeccionados con arreglo á los últimos modelos.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las tres de la tarde.

Administración en casa de D. José Horga. Tambien tiene establecido servicio en convinación á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA 4-ALAMEDA PRIMERA-4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interes lo puede variar el anuncio siempre que quiere. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MÉDICOS.

FRANCISCO TOGA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

Doctor Ordoñez.—Martillo 5.

Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR LEOPOLDO ONTAÑÓN.—Sucesor de Cagigal.—Depósito de aguas minerales de Hoznayo.—Hernán Cortes, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.

Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tabletos 3 y 5 artículos ortodóxicos.—toda clase drogas para las artes.—Productos químicos y farmacéuticos.

PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

FERMÍN BOLADO ZUBELDIA.—Licenciado en Filosofía y Letras.—Explica las asignaturas que corresponden á su carrera.—Cisneros, 31.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MOBESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas, y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion é inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERÍAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SORRISO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERÁN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliaño 1.

GERGON, LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIENES.—De calzado, San Francisco 28; de granjacionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, cerdo y de cerdo.—Salchichería; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CARRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos á la tienda de D. Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

P. DE SATRÚSTEGUI.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Diciembre.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.

Saldrá de este puerto el 6 de Enero el magnífico vapor

VALPARAISO.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los S. es. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortes núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

LIBRERIA.

DE

D. TORIBIO SALDAÑA.

Fuente 20,

Se ha recibido un bonito y varia surtido de objetos de escritorio, libros de comercio, carpetas, vales etc. etc., todo á precios sumamente económicos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

15, BLANCA 15, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

15, BLANCA 15, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.



EL DILUVIO.

JULIAN GIBERT

Participa á su numerosa clientela que para la estacion de INVIERNO acaba de recibir un gran surtido de paraguas de seda, saten, alpaca y algodón que se propone despachar á precios muy arreglados.

NOTA DE PRECIOS.

PARAGUAS de seda para señora desde 7 pesetas en adelante.

Id. id. seda caballero, doble barillaje desde 12 pesetas en adelante.

PARAGUAS saten para señora á 2 pesetas 50 céntimos.

Id. id. para caballeros doble barillaje desde 4 pesetas en adelante.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de telas para PARAGUAS de seda, saten y alpaca.

34-BLANCA-34

Tambien recuerda á su clientela que se encarga de hacer á la mayor brevedad toda clase de composturas á precios muy arreglados.

DROGUERÍA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5 — Compañía — 5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

NECROLOGÍA

DEL ÉXCMO. SR.

DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ.

(primer Marqués de Comillas.)

POR

D. JOSE ANTONIO DEL RIO.

Folleto de 62 páginas en 4.º esmerada letra y buen papel.

Se vende en la imprenta de este periódico, Alameda primera, 4, al precio de seis reales.

Martinez Hervias, profesor de dibujo, se ofrece dar lecciones á domicilio para señoras.

Retratos á lapiz de 10 duros hasta 50 segun su tamaño.

En el taller de Amiama y Robles Alameda primera 4, se reciben los encargos ó en casa del profesor, calle del puente, número 3, 5.º

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tablade Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor,

pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Bordados á mano por la profesora Superior Fermína Garcia Lozano.

Diez y seis años de teoria y constante practica en el reino y extranjero.

Lecciones á domicilio.

Admite encargos.

Precios módicos.

Rebaja á las familias.

Avisar: Magallanes 4—2.º derecha.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

de

JOSÉ UBIERNA,

FRENTE Á LA IGLESIA.

SANTANDER.

En este acreditado establecimiento además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido camas de hierro y colchones de muelles de todas clases y precios á 10 reales semanales sin garantía.